

# Factura Pequeño Contribuyente

CANDIDA-CECILIA, TINTI CASTELLANOS  
Nit Emisor: 80926088  
LICENCIADA CANDIDA CECILIA TINTI CASTELLANOS  
10 CALLE 6-48 zona 9, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
8F2A126F-22C8-4F72-86AB-9E1B5381811D  
Serie: 8F2A126F Número de DTE: 583552882  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-ago-2022 11:30:27  
Fecha y hora de certificación: 12-ago-2022 11:30:27  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestado al Ministerio de Energía y Minas en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 01/08/2022 al 31/08/2022, según contrato (MEM-254-2022).	10,000.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

  
Ue. Marco Estuardo Ordoñez García  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas  
  
Oscar Pérez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas  

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado  
Marco Estuardo Ordoñez García  
Jefe de Unidad  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-254-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Dictamen: 545-2022, Proyecto de Iniciativa de Reforma al Decreto número 25-2022, Ley de Fortalecimiento al Aporte Social de la Tarifa Eléctrica.
- Providencia 179-2022, Secretaría General traslada requerimiento MP001-2016-87982 de fecha 15 de julio de 2022 de la Fiscalía de Delitos Administrativos del Ministerio Público.
- Providencia 182-2022, Unidad de Información Pública: Vanessa Rodas, solicita copia del dictamen DIC-1320-IX-2021 de fecha 28 de septiembre de 2021, extendida por la Unidad de Asesoría Jurídica.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Capacitación "Dudas frecuentes en respuestas relacionadas con Información Pública", realizada el pasado 04 de agosto de 2022 por el Departamento de Capacitación del Ministerio de Energía y Minas.
- Transformación Digital Inmediata, realizada por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico el pasado 11 de agosto de 2022.

d) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Se revisó un total de 86 de expedientes provenientes de Secretaría General y demás dependencias del Ministerio de Energía y Minas, realizando la asignación correspondiente para su análisis a los abogados designados en la Unidad de Asesoría Jurídica.

e) Apoyar en recepción, elaboración, revisión, entrega y reproducción física o digital y escaneo de los documentos que se tramitan

- Se realizó la recepción de expedientes, oficios y documentos dirigidos a la Unidad de Asesoría Jurídica con el fin de determinar su ingreso y consecución de trámite de los mismos.

- Se escanearon los distintos dictámenes emitidos por la Unidad de Asesoría Jurídica para su respectivo control y archivo: dictámenes del 490 al 545 del año 2022.
- Se escanearon las distintas providencias emitidas por la Unidad de Asesoría Jurídica para su respectivo control y archivo: providencias de la 168 a la 182 del año 2022.
- Se escanearon los distintos oficios emitidos por la Unidad de Asesoría Jurídica para su respectivo control y archivo: 645 al 747 del año 2022.
- Así como, se escanearon la documentación de los expedientes administrativos que deba quedar soportada en los dictámenes y providencias emitidos por la Unidad de Asesoría Jurídica

**f) Realizar y apoyar en la revisión de correspondencia y expedientes, con el fin de determinar su ingreso, salida y consecución del trámite de los mismos dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Se anotó, registro y tabuló un total de 86 expedientes, y se brindó apoyo en la revisión de proyectos de dictámenes, providencias y oficios; específicamente, número de expedientes, folios y fecha, así como, también se realizó la designación de número de correlativo a dictámenes y providencias para su impresión final y salida a las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas.

**g) Apoyar en la organización y actualización de los archivos físicos y digitales de la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Apoyo en la actualización de los listados de archivo de control de expedientes que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, y elaboración de reporte de control de expedientes, así como, actualización de hojas de trámite asignadas por la Unidad.

**h) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Elaboración de Memorandos Interno UAJ-08-2022 y UAJ-09-2022, para personal (011) y contratistas (029) asignados a la Unidad de Asesoría Jurídica.
- Alimentación de archivo digital de la Unidad de Asesoría Jurídica a través de correo electrónico.
- Apoyo en la elaboración de oficios para traslado de información y comunicación interna o superior con el Jefe de la Unidad, siendo estos: 668, 669, 670, 683, 684, 685, 686, 687, 689, 692, 695, 722, 723, 724, 726, 732 al 744 del año 2022.

Atentamente,



Cándida Cecilia Tintí Castellanos  
DPI No. (2100545060101)

**Aprobado**



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible